

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 026/2025

Acta N° 04/2025

VISTO: La Resolución N° 260/2024 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 18 de Diciembre del 2024.

RESULTANDO:

1. Que a través de Resolución 260/2024 de fecha 18 de Diciembre de 2024, el Gobierno Municipal de La Paz dispuso **“AUTORIZAR un gasto de hasta \$U 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100) para hacer frente a las comisiones bancarias generadas en el año 2024, en la cuenta corriente 001518371 – 00046 (FIGM) y en la caja de ahorro 001518371 – 00100 (FONDO PERMANENTE)...”**

CONSIDERANDO:

1. Que se padeció de error en el ejercicio considerado por cuanto debió decir 2025 en lugar de 2024.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo salvando el error mencionado.

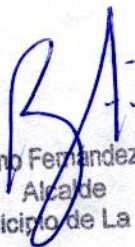
ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ


RESUELVE:

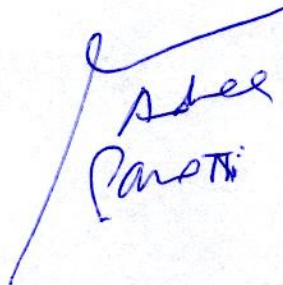
1. **RECTIFICAR**, el punto 1 del Resuelve de la Resolución N° 260/2024 de fecha 18 de Diciembre de 2024 que quedará redactado de la siguiente forma **“AUTORIZAR un gasto de hasta \$U 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100) para hacer frente a las comisiones bancarias generadas en el año 2025, en la cuenta corriente 001518371–00046 (FIGM) y en la caja de ahorro 001518371–00100 (FONDO PERMANENTE) atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente”**
2. **MANTENER** incambiado el resto de la misma.
3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Recursos Financieros a través de los Dptos. de Tesorería y Contabilidad, la realización de los controles necesarios a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección de Recursos Financieros, a los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas, a la Gerencia de Financiero Contable y Departamentos de Contabilidad y Tesorería Local.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.
7. El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


Abel
Parati


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz